



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	227 199	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 9 MAR. 1977	

227199

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA SUSTENTACION DE CORTINAS".

71 SOLICITANTE (S)
D. Jaime MATAS Llonch.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Virgen del Amparo, 9, entlo.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un dispositivo para la sustentación de cortinas, especialmente indicado para su aplicación en cuartos de baño y caracterizado fundamentalmente por su gran elementalidad y sencillez, lo que redundando positivamente en la duración y eficacia del conjunto.

5.

Este dispositivo tiene por objeto conseguir la sustentación de la cortina a través de una pluralidad de elementos suspensorios, de tipo convencional, susceptibles de desplazarse longitudinalmente, en orden a posibilitar el corrimiento de la cortina.

10.

La fijación de este dispositivo en las paredes correspondientes se efectúa con el concurso de unos manguitos, acoplables en las terminaciones de la barra constitutiva del dispositivo de sustentación, con posibilidad de extensibilidad para adecuar la longitud del dispositivo a la distancia entre las paredes de fijación, realizándose ésta a presión sin que se requieran medios de sujeción ni útiles o herramientas para su instalación y montaje.

15.

20.

El dispositivo para la sustentación de cortinas, que más adelante se describirá en detalle, comprende un tubo recto, de material metálico ligero, ranurado y definiendo interiormente un tabique divisorio longitudinal, previsto en la proximidad de la zona ranurada. A lo largo de ésta última se encuentran dispuestos una pluralidad

25.

de elementos suspensorios, vinculables por medio de anillas al borde superior de la cortina, con facultad de desplazamiento longitudinal. Los extremos del tubo comportan sendos manguitos destinados a conseguir la fijación mural del conjunto.

5.

Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en este dispositivo para la sustentación de cortinas, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un casopráctico de realización del mismo, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.

10.

15.

En los dibujos:

La figura 1 es una representación, vista en alzado, del dispositivo para la sustentación de cortinas, objeto del presente Modelo de Utilidad.

20.

La figura 2 es una representación, vista en sección longitudinal, del propio dispositivo.

Las figuras 3 y 4 son representaciones, vistas en sección según los planos III-III y IV-IV respectivamente y situadas en correspondencia con la proyección anterior, de este dispositivo.

25.

Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este dispositivo para la sustentación de cortinas, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se

realizan a continuación.

Este dispositivo está formado por una barra tubular -1-, dotada de una ranura longitudinal -2-, prevista en la totalidad de su extensión y definiendo en su interior un tabique divisorio -3-, en situación asimismo longitudinal y extendido desde uno de los extremos de la barra hasta la proximidad del opuesto, configurando una cavidad abierta -4-, en la que se encuentran alojadas las terminaciones -5- de los elementos suspensorios -6-, capaces de desplazarse a lo largo de la ranura permaneciendo vinculados al borde superior de la cortina.

Uno de los extremos de la barra tubular -1- recibe un manguito de acoplamiento -7-, que se ensancha en su terminación -8- para definir la cavidad circular -9-, para el alojamiento de la tapa discoidal escalonada -10- realizada en material de condición flexible para facilitar la compresión contra la superficie del muro -11-, posibilitando la sujeción del conjunto. El disco metálico -12- actúa de tope, limitando la penetración de la barra -1-.

El otro extremo de la barra comporta un casquillo -13-, ranurado interiormente, alojado con imposibilidad de giro merced al saliente -14-, destinado a conseguir su inmovilización al situarse en la ranura -2-, con capacidad de recibir el vástago roscado -15-, que se encuentra solidarizado en el interior del manguito -16-, de configuración idéntica al -7- previsto en el otro extremo de la barra y definiendo, asimismo, el ensanchamiento

to -17-, en el que se aloja la tapa -18- elástica, para presionar contra el muro -19-. Tal disposición permite la regulación en longitud del conjunto sustentador para ajustarlo adecuadamente, de acuerdo con la distancia existente entre las paredes en las que la barra deba fijarse, bastando para ello el giro del manguito -16-.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo para la sustentación de corti-
5. nas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un tramo único tubular, ranurado longitudinally en la totalidad de su extensión y dotado interiormente de un tabique divisorio, previsto en la proximidad de la zona ranurada y extendido desde uno de los
10. extremos del tramo hasta la contigüidad del otro, encontrándose situados en la ranura una pluralidad de elementos suspensorios, con capacidad de desplazamiento a lo largo de la misma, comportando el tramo tubular en sus partes extremas sendos manguitos, ligeramente ensanchados en sus terminaciones, en las que se configuran otras
15. tantas cavidades para el alojamiento, en cada una de ellas, de una tapa discoidal, sobresaliente al exterior del conjunto y ventajosamente flexible.

- 2.- Dispositivo para la sustentación de corti-
20. nas, según la reivindicación anterior, caracterizado por que por lo menos uno de los manguitos presenta en su interior un vástago roscado, en situación axil y solidarizado al cuerpo del manguito, con capacidad de enfrentamiento y afianzamiento a un casquillo roscado interiormente, alojado en el extremo correspondiente del tramo
25. tubular con imposibilidad de giro por efecto de un saliente de bloqueo, derivado del contorno del casquillo con facultad de posicionamiento en la ranura del tramo tubu-

lar.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO PARA LA SUSTENTACION DE CORTINAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, -9 MAR. 1977

P.A. de D. Jaime MATAS Llonch,

ALFONSO DURÁN

P. P.

Jaime Matas Llonch

DV/pv.

FIG. 1

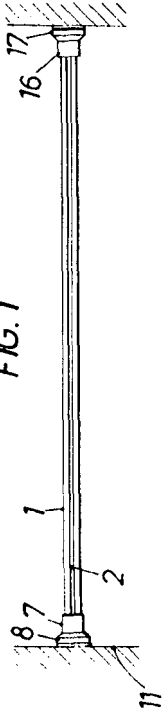


FIG. 3

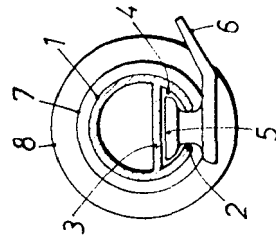


FIG. 2

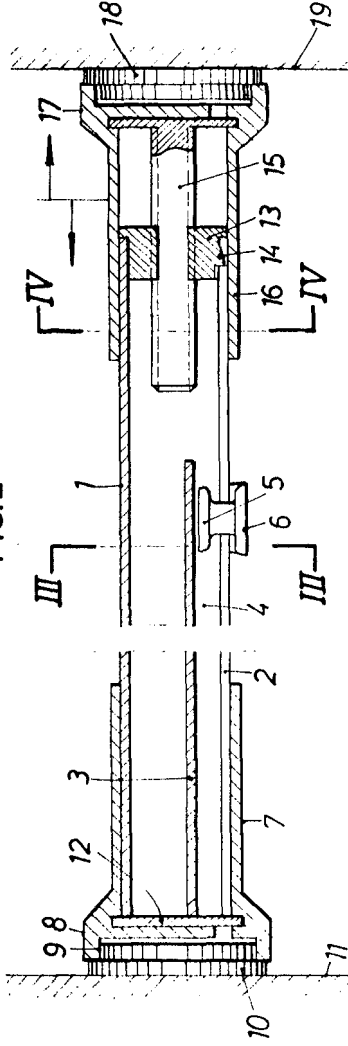
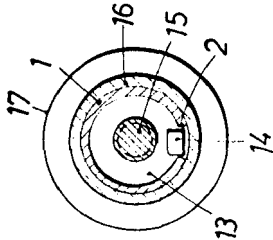


FIG. 4



BARCELONA. - 9 MAR. 1977
 D. ALFONSO DURAN
 P. P.

Josep Altomora *cavi*